Doaite: “El tema de la prevención del grooming es clave”

El asesinato de Florencia Romano dejó en claro los muchos riesgos asociados al uso de las redes sociales, pues pederastas, abusadores y todo tipo de sujetos las usan para comer delitos. Sobre el rol que ocupa el sistema educativo en todo eso, habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael Miguel Conocente, titular de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (Doaite).

El funcionario expresó que a partir de la Ley 26.750, mediante la cual se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, en 2006, que establece como obligatoria la educación sexual en todas las escuelas públicas y privadas del país, los chicos reciben información de utilidad. Se trabaja una serie de aprendizajes prioritarios, que se encuentran divididos en nivel inicial o nivel secundario; articula en los colegios de educación secundaria contenidos que tienen que ver con el derecho a vivir plenamente la sexualidad de acuerdo a las propias convicciones. Se divulga información relacionada a temas como la violencia, el abuso, la discriminación, el maltrato, el acoso, la explotación, etcétera. Es algo que –según Conocente– se trataba mucho y bien en las escuelas mendocinas. Se habla sobre violencia de género en la adolescencia y se da a conocer incluso la aplicación “Amor sin Parches”, mediante la cual se incluyó un canal digital de comunicación en la dinámica de enseñanza y aprendizaje sobre la temática, a fin de garantizar la accesibilidad al material educativo para que pueda ser consultado cuando los estudiantes lo requieran, independientemente de que se encuentren en la escuela o frente a un capacitador.

“El tema de la prevención del grooming es clave; la Provincia ha firmado convenio con instituciones de nivel nacional (Grooming Argentina y Argentina Cibersegura), justamente para contar con el asesoramiento profesional de estas instituciones que tienen mucho prestigio y trayectoria en nuestro país, porque creemos que es un tema que cada vez cobra mayor importancia”, dijo.

Si bien es complejo, se trata de una responsabilidad muy grande del Estado la de educar a los jóvenes en este tema, teniendo en cuenta que a veces no son conscientes de que al publicar una foto en una red social, se están dando a conocer al mundo.

Conocente considera que si bien se está trabajando en estos temas mucho más que antes, “todavía falta”. Si bien la ley se aprobó hace 14 años, aún falta darle fuerza a su aplicación.